



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038148/2015 por el cual se solicita la asignación de funciones docentes en la Asignatura PRODUCTOS NATURALES a docentes del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

Que cuenta con el aval del Departamento Química a fs. 01;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar al Dr. Damián MAESTRI (Leg. 31.731) funciones docentes en PRODUCTOS NATURALES a su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por concurso, en QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento QUÍMICA.

Art. 2º.- Asignar a la Dra. Alicia Luz LAMARQUE (Leg. 32.730) funciones docentes en PRODUCTOS NATURALES a su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) por concurso, en QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento QUÍMICA.

Art. 3º.- Asignar a la Dra. María Paula ZUNINO (Leg. 41.552) funciones docentes en PRODUCTOS NATURALES a su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso, en QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento QUÍMICA.

Art. 4º.- Asignar al Dr. José Sebastián DAMBOLENA (Leg. 41.538) funciones docentes en PRODUCTOS NATURALES a su cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple (034-119) por concurso, en QUÍMICA ORGÁNICA del Departamento QUÍMICA.

8

7

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



Art.6º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a los interesados, al Área Personal, al Área Sueldos, incorpórese al Legajo Personal y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 699 -H.C.D.- 2015.-

